



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Coasin SAClyF	Virrey del Pino 4071	1430	30-53914848-2	011 4552 3185
E- mail: coasin@coasin.com.ar				
EXP-LUJ N°: 0000777/2021				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 008/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGEF N°	008/22	
Forma de Pago:	Contado Contra entrega	Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman parte de la presente.		
Plazo de entrega:	SETENTA Y CINCO (75)	UNA (01) unidad y UNA (01) unidad a los 75 días a partir de la fecha de la aprobación del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones.		

Lugar de entrega de los elementos: Virrey del pino 4071 C.A.B.A - **EXCLUSIVAMENTE**, Bs. As. En el horario de 10:00 a 16:00 hs. Teléfono: 011-4552 3185. e-mail contacto UNLu: labcentral@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 004/22

Fecha de emisión: 16 de febrero de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	2	17.982,00	Jarra de digestión marca Ankom, origen y procedencia USA.	35.964,00
Total:				35.964,00

SON PESOS: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, equivalentes a DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTICUATRO (U\$S 324.-)

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.